

## Reglamento “Reto Deuna Awards - De Película”

Todos los clientes, personas naturales de Banco Pichincha C.A., que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este reglamento.

### 1. Los Participantes:

Pueden participar de esta campaña las personas naturales mayores de 18 años, que cumplan con los términos y condiciones establecidos en este documento.

### 2. Vigencia:

Las inscripciones y mecánica tienen vigencia desde el 5 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024.

### 3. Beneficio del sorteo o Premios:

Las personas que participen de esta campaña podrán escoger entre los siguientes premios:

1. (50) Giftcards de un mes de plataforma de streaming **(mínimo 2 pagos)**
2. (10) Suscripciones de 1 año a plataforma de streaming **(mínimo 4 pagos)**
3. (1) Pasaje doble a las Islas Galápagos **(mínimo 8 pagos)**

Los clientes deben realizar al menos los pagos mínimos para participar en el sorteo de cualquiera de los premios.

#### **50 giftcards de un mes de plataforma de streaming**

- Se sortearán 50 giftcards entre los clientes que elijan este premio.
- Para participar en este premio, el cliente debe realizar al menos 2 pagos a comercios Deuna.
- Cada pago es una opción para ganar. Entre más pagos más oportunidades para ganar en tu premio escogido.
- Se entregará 1 suscripción mensual para cada ganador
- En el caso de ser uno de los ganadores, se enviarán los pasos para canjear el premio vía correo electrónico al finalizar la campaña.
- Los ganadores podrán canjear su premio hasta el 15 de abril de 2024
- La acreditación del beneficio se realizará hasta el 1 de mayo de 2024

#### **10 suscripciones de 1 año a una plataforma de streaming**

- Se sortearán 10 suscripciones entre los clientes que elijan este premio.
- Para participar en este premio, el cliente debe realizar al menos 4 pagos a comercios Deuna.
- Cada pago es una opción para ganar. Entre más pagos más oportunidades para ganar en tu premio escogido.
- Se entregará 1 suscripción anual para cada ganador válido por 12 meses.
- En el caso de ser uno de los ganadores, se enviarán los pasos para canjear el premio vía correo electrónico al finalizar la campaña
- Los ganadores podrán canjear su premio hasta el 15 de abril de 2024
- La acreditación del beneficio se realizará hasta el 1 de mayo de 2024

#### **1 pasaje doble a las Islas Galápagos**

- Se sorteará 1 pasaje doble entre los clientes que elijan este premio.
- Para participar en este premio, el cliente debe realizar al menos 8 pagos a comercios Deuna.
- El premio consta de un pasaje doble ida y vuelta para el ganador. Incluye una mochila o cartera + equipaje de mano 10k+ equipaje de bodega 23k) Espacios sujetos a acuerdo con la aerolínea. ( Puede ser vuelo directo o vuelo con conexión)
- Impuestos aéreos incluidos. Sujeto a variación hasta el momento de la emisión
- El ganador o ganadora recibirá los pasos para canjear el premio vía correo electrónico al finalizar la campaña.
- Las fechas de elección para usar el premio se comunicarán posteriormente vía correo electrónico al ganador cuando haya canjeado su premio.
- Fechas de viaje sujetas a disponibilidad de la aerolínea y variación de esta.

Los Premios no serán transferibles a terceros, ni canjeable por otro Premio distinto del asignado, ni por dinero en efectivo.

El Premio no incluye ningún otro gasto, ni ningún otro servicio o bien distinto del expresamente mencionado en el presente Reglamento. Los premios no podrán ser reclamados por otra persona que no sea el ganador/a.

Los Premios no incluyen ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en las presentes Bases. Por ello, los ganadores no podrán solicitar la sustitución, canje ni reemplazo del Premio.

Deuna se reserva el derecho a cambiar de premio sin previo aviso en caso de rotura de stock por uno equivalente en su gama.

#### **4. Requisitos de aplicación del beneficio:**

Los clientes que participen de la mecánica tienen que ser clientes de Deuna, tener la aplicación Deuna 2.0 descargada en su celular y seguir la mecánica para participar del beneficio:

- El usuario que recibió la comunicación debe registrarse en el siguiente enlace: <https://deuna.app/promociones/campana-2024>
- Monto mínimo por transacción para participar: \$1
- Solo válido para pagos. Dentro de pagos no se contemplan recargas ni retiros de dinero.

#### **5. Mecánica de participación:**

Todos los clientes de Deuna deben seguir los siguientes pasos para participar del beneficio:

- Los participantes deben elegir un premio entre las 3 opciones disponibles e inscribirse en la siguiente página: <https://deuna.app/promociones/campana-2024>



para poder considerar su participación en el sorteo. Esto se enviará por los diferentes canales de comunicación de Deuna (Correo electrónico, Redes sociales, Push Notification y sección Promociones de la Web Deuna). De no inscribirse no se le considerará en el sorteo.

- El cliente debe cumplir con el mínimo de pagos, de acuerdo con el tipo de premio escogido.
- Solo podrán inscribirse una vez en el sorteo y el beneficio es aplicable solo una vez.

## **6. Responsabilidad:**

Deuna no será responsable: (a) por la calidad o la entrega del producto final, por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir los ganadores o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación a su participación en la presente acción; y/o (b) por fallas y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la acción.

## **7. Otras normas del beneficio:**

La simple participación en este sorteo implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo de Banco Pichincha C.A. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de dichos términos y condiciones, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de la campaña.

El Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de este sorteo o dar por terminado en cualquier momento, durante su desarrollo, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que se comunicaron; y la facultad de interpretar las disposiciones de este Reglamento.

Banco Pichincha C.A. tiene derecho a realizar fotografías, videos, audios o cualquier otra producción audiovisual del ganador o ganadores y de publicarla junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados inclusive en sus redes sociales, lo cual es conocido y aceptado por los clientes. En este sentido, el o los clientes ganadores autorizan a Banco Pichincha C.A. a usar su imagen, voz o cualquier otro atributo personal para producir material publicitario relacionado con esta campaña o cualquier otra. La no aceptación de esta condición da derecho a Banco Pichincha C.A. a retirar el premio al o los clientes ganadores.

**No podrán participar en este beneficio:**

- A. Accionistas, directores, colaboradores de Banco Pichincha C.A.
- B. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción